

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*Resolución de 10 de julio de 2019, de la Dirección General de Administración Local, por la que se admite la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Locales del Escudo, de la Bandera y del Himno del municipio de Zafarraya (Granada).*

El artículo 4 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía, establece que éstas pueden dotarse de los símbolos representativos que estimen oportunos, siempre que dichos símbolos y el procedimiento de adopción, modificación o rehabilitación de los mismos se ajuste a las prescripciones de la mencionada ley. A tal efecto, el Excmo. Ayuntamiento de Zafarraya ha realizado los trámites tendentes a la adopción de su escudo, bandera e himno municipal de acuerdo con lo establecido en el capítulo segundo de la mencionada ley.

Con fecha 21 de junio de 2019, el Pleno del Ayuntamiento de Zafarraya acordó, con el quórum establecido en el artículo 14 de la mencionada ley, la aprobación definitiva del escudo, la bandera y el himno municipal con las siguientes descripciones:

Escudo: «En campo de sinople cinco cayados de oro puestos en sotuer y con su parte superior mirando hacia la derecha. Bordura de gules con ocho estrellas de oro. Al timbre corona real española cerrada.»

Bandera: «Bandera rectangular, en proporciones de 2/3, toda de campo verde con franja en toda su extensión de rojo en su centro de un ancho de un quinto de la superficie total de la bandera. Centrado y sobrepuesto el escudo municipal.»

Himno: (letra).

#### «HIMNO DE ZAFARRAYA

En lo más alto del monte  
frontera en una atalaya,  
está el “campo de pastores”  
y en el campo, Zafarraya.

Dos siglos de lucha han dado  
el rojo a nuestra bandera  
que de pastos y esperanza  
se tiñó de verde entera.

Del tesón de los pastores  
y el sudor del campesino  
va forjándose en el tiempo  
paso a paso su camino.

Zafarraya, en “pie de paz”,  
sea por siempre solidaria  
y abra corazón y puerta  
a gentes de tierra extraña.

00159383

Con los pastos y las huertas,  
resonando a libertad,  
queremos ser una parte  
de la patria universal.

Y que nuestra gente pueda,  
por donde quiera que vaya,  
gritar como aquel poeta:  
Zafarraya, punto y raya.»

Mediante escrito con entrada en el Registro de esta Consejería el 4 de julio de 2019, se solicitó por esta Entidad Local la inscripción de su escudo, bandera e himno municipal en el Registro Andaluz de Entidades Locales, de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la expresada ley, según los cuales el uso de los símbolos de las Entidades Locales es privativo de las mismas, no pudiéndose utilizar hasta que no estén inscritos en el referido Registro.

En su virtud, esta Dirección General, a tenor de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, en el artículo 18.6 de la Orden de 17 de septiembre de 2010, por la que se desarrolla la organización y el funcionamiento del Registro Andaluz de Entidades Locales, y en el apartado d) del artículo 14.1 del Decreto 98/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local,

#### R E S U E L V E

Primero. Admitir la inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Locales del escudo, la bandera y el himno del municipio de Zafarraya (Granada), con las descripciones indicadas y con las imágenes que obran en el expediente, así como con la música del himno cuya partitura se adjunta como anexo.

Segundo. Modificar, en consecuencia, la correspondiente inscripción registral del Municipio de Zafarraya (Granada) en el mencionado Registro, para incluir dichos símbolos municipales.

Tercero. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo previstos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de julio de 2019.- El Director General, Joaquín José López-Sidro Gil.

## ANEXO

## HIMNO DEL MUNICIPIO DE ZAFARRAYA (GRANADA)

## Himno de Zafarraya



Instrumentos

En lo más al to del  
Za fa rra ya en pie de

10  
mon te fron te ra u na a ta la ya - es tá el Cam po de pas to res -  
paz - sea por siem pre so li da ria - ya bra co ra zón y puer ta -

17  
- y en el Cam po Za fa rra ya - Dos si glos de lucha han da -  
- a gen tes - de tie rra ex tra ña - Con los pas tos y las huer tas -

24  
do el ro jo a nues tra ban de ra - que de pas tos y es pe ran za - se tí  
- re so nan doa li ber tad - que re mos ser u na par te - de la

31  
ñó de ver de en te ra - Del te són de los pas to res - y el su  
pa tria u ni ver sal - y que nues tra gen te pue da - por don

37  
dor del cam pe si no - va for jan do se en el tiem po - pa so a pa so -  
de quie ra que va ya - gri tar co mo a quel po e ta - Za fa rra ya -

45  
- su ca mi no  
- pun to y ra ya

47  
Coda  
Za fa rra ya, pun to y ra